

ACTA Nro. 006-SE-GADMCE-2024

***ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 27 DE
FEBRERO DE 2024.***

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión extraordinaria del 27 de febrero de 2024, gracias por la presencia de cada una de ustedes, por favor señor secretario constate en quorum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días señor Alcalde, señores concejales, siendo las 09H00, del 27 de febrero de 2024, procedo a realizar la constatación del quorum, por favor sírvansen en decir presente cuando se mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal.	<u>Presente</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal.	<u>Ausente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal.	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua. Concejal.	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal.	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal.	<u>Presente</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal.	<u>Presente</u>	



9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre. Concejal.	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. Alcalde.		
	TOTAL	<u>9 miembros del Concejo</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 miembros del Pleno del Concejo, **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 006, del 27 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo con la lectura del orden del día.

Orden del día.

1.- Conocer y resolver, inicio del proceso con el INPC, para la declaratoria del coliseo Nubia Villacís, como patrimonio cultural y deportivo de la ciudad de Esmeraldas y declarar el espacio público emblemático.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señor Alcalde y señores concejales.

Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos, concejal.- Elevo a moción, para que se apruebe el orden del día.

Licda. Laura Yagual Salazar, **concejal.-** Apoyo la moción planteada por el concejal Víctor Rodríguez.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez, con el apoyo de la concejal Laura Yagual, procedo a tomar la votación con su venia señor Alcalde.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal.	<u>AUSENTE</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	



4	Sr. Jose Maffares Guagua Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal	<u>A FAVOR</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
9	Mgtr. Yoli Márquez Cetre. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. Alcalde.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>9 miembros del</u> <u>Concejo</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria de Concejo de 27 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo con la lectura del primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, inicio del proceso con el INPC, para la declaratoria del coliseo Nubia Villacís, como patrimonio cultural y deportivo de la ciudad de Esmeraldas y declarar el espacio público emblemático.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala el primer punto del orden del día, en este punto va a realizar su intervención la concejal Lcda. Laura Yagual, presidenta de la Comisión de Cultura.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde.- Por favor concejal Laura Yagual puede empezar con su intervención.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Estimado Alcalde, compañeros concejales, buenos días siendo una de nuestras competencias, luchar por el desarrollo de Esmeraldas, y también de nosotros como Comisión de Patrimonio, luchar por que se realice todo el proceso para la declaratoria de Patrimonio Cultural del Coliseo Nubia Villacís, para los esmeraldeños este coliseo ya está considerado como un patrimonio emblemático, donde hasta donde yo me acuerdo cuando apenas tenía 15 años y ya se realizaban todos los eventos deportivos, culturales, entre otros, el coliseo Cayapas hoy “Nubia Villacís Díaz”, es uno de los escenarios deportivos con mayor tradición de esta

ciudad y provincia; anteriormente su piso era de cemento y no tenía cerramiento, aun así, fue el escenario donde más brillo nuestra generación deportiva, esa estructura física se mantuvo hasta 1979, cuando se jugó el último torneo nacional, ahí precisamente el equipo femenino juvenil de Esmeraldas, obtuvo el título nacional en la rama del básquetbol. El coliseo fue cerrado, años después, en el gobierno de León Febres Cordero y siendo secretario nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, Carlos Falquez Batallas, se inició su construcción, hasta que fue inaugurado nuevamente en 1988. De allí en adelante se le hizo algunos cambios en su estructura, incluso su nombre fue cambiado, pasando a llamarse “Nubia Villacís Díaz”, en honor a la eterna capitana de las selecciones esmeraldeñas. El expresidente del Ecuador, Rodrigo Borja, recordando en su gobierno declaró “zona deportiva de excepción” a esta provincia, relevando al mítico coliseo Cayapas y el invalorable aporte que había dado en fútbol, básquetbol, atletismo, boxeo y otras actividades físicas a lo largo de su historia. Lamentablemente, luego de su período no se cumplió con las normas planeadas, por el ex mandatario nacional, según está a la vista. Es larga e interesante la historia deportiva de Esmeraldas, pero no solo en el pasado. Resulta interesante anotar que también en las últimas olimpiadas funcionó esa grata realidad. El atleta Alex Quiñónez Martínez -conocido como “el clon”- fue el deportista ecuatoriano mejor ubicado, séptimo, en Londres 2012. También entreno en las instalaciones del mítico coliseo esmeraldeño. La falta de estudios o información geo-espacial a gran escala o detalle, conlleva a la falsa planificación del territorio, pues, actualmente, se basa en información obsoleta o generalizada. Las dinámicas del territorio y las interdependencias de los sectores sociales y económicos son visibles una vez que se conozcan las características del territorio y se valoren los recursos naturales. El inapropiado uso de los mismos, contribuirá al incremento de afectaciones económico-sociales ante la presencia de los procesos geomorfológicos que desgastan y moldean el planeta bajo la acción directa de agentes geodinámicos. Nuestra historia deportiva no puede desaparecer, y eso va a pasar porque escenarios míticos que han servido de base para nuestro deporte desaparecerán siendo derruidos no solo físicamente sino también de la memoria de las nuevas generaciones.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Muchísimas gracias, yo sí tengo algunas consultas que hacer, se ha hablado que se busca derrocar el coliseo, quisiera saber si hay algún documento que de fé de aquello por parte del Ministerio de Deporte, les explicaba cuál es mi preocupación con respecto a la declaratoria del Coliseo como patrimonio cultural.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde.- Me gustaría que escuchen la parte de cultura y del ingeniero Holguín y después al doctor Ramón Echeverría, que tiene cerca de 5 años trabajando en este tema.

Ing. Holger Holguín Lara, Director de Obras Públicas del GADMCE.- Buenos días señor Alcalde, señores concejales, que Esmeraldas no perdía al grito de masato, maduro y verde pasarón grandes generaciones del deporte esmeraldeños, ese Coliseo tiene más 60 años y toda obra con cualquier tipo de afectación es susceptible de reparación, para

conocimiento del concejal Jorge Perea, hay un oficio con fecho 20 de febrero, lo envié del Ministerio del deporte, a quien se le ocurre que derrocar un edificio cívico, en Quito porque tiene una afectación, lo mejor que se puede hacer es declararlo como Patrimonio Cultural y repáralo, toda estructura así sea con afectación de temblor, es susceptible a reparación.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Hasta yo jugué en ese coliseo, ha Esmeraldas la quieren desaparecer con su historia y eso nosotros como Concejo no lo vamos a permitir, si dentro de la normativa esta bien que no se puede tocar la fisionomía de la estructura, pero si agregarle estructura.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Yo pienso que la parte externa eso no correspondía al Coliseo más bien esta tapando lo que fue la estructura, el coliseo esta más de 60 años y no se ha destruido, falta arreglar, pero está muy bien su infraestructura, ha aguantado temblores y está bien.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca, concejal.- Quiero hacer una consulta al Alcalde que también es profesional de derecho, quiero medir la situación de los tiempo, si es más rápido hacer el trámite a través del Ministerio de Patrimonio Cultural, o entregarle al Ministerio de deporte en comodato que se yo por 40 años.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde.- Primero yo tampoco hice deporte en ese Coliseo, pero puedo decir que lo que estamos haciendo es tratar de congelar la memoria de los recuerdo de gloria que tenemos los esmeraldeños, no nos lo van a concesionar o declaramos patrimonio o dejamos que lo derrumben, si lo declaramos vamos a tratar de buscar los recursos que de acuerdo al ingeniero Rack, dijo que la parte de afuera no pertenece a la parte estructural inicial, de mi parte las casa del malecón son maderas, esto es concreto y el mantenimiento es pequeño, lo hago porque todo evento de Esmeraldas eran ahí en el Coliseo, que después le llamaron Nubia Villacís, si las primeras jugadoras en ganar un Bolivariano fueron esmeraldeñas, está por demás dar la historia, el trámite que nos tocó hacer habrá que hacerlo porque es necesario para mantener la historia.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno, concejal.- Elevo a moción para que se apruebe el inicio del proceso con el INPC, para la declaratoria del coliseo Nubia Villacís, como patrimonio cultural y deportivo de la ciudad de Esmeraldas y declarar el espacio público emblemático.

Licda. Laura Yagual Salazar, concejal.- Apoyo la moción presentada por el Dr. Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Ramón Echeverría, y apoyada por la concejal Laura Yagual, procedo a tomar la votación con su venia señor Alcalde.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a)</u> <u>Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. Concejal.- Buenos días compañeros, he escuchado todas las intervenciones de los compañeros a Esmeraldas se le hace de todo para perjudicar, un coliseo con más de 60 años y que lo quieran derrumbar créalo que es una desfachatez, debemos proteger nuestros bienes porque por años se nos ha perjudicado, el deporte de Esmeraldas es el que ha dado gloria y a Esmeraldas no se le da la gloria, mi voto a favor	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennett. Concejal.	<u>AUSENTE</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre. Concejal.- Primero darle la Gloria a Dios todo poderoso que nunca falla, gracias por poder compartir con ustedes una iniciativa digna de aplaudir en busca de que se conserve y de recuperar esos espacios con antecedente y trayectoria histórica de actividades deportivas, pretenden con un informe técnico, que dice que el trabajo de mantenimiento es más costoso que una nueva infraestructura, hoy buscamos decláralo patrimonio cultural, y por eso maltrato por parte del gobierno y tanto odio que han demostrado a Esmeraldas, porque cuando odian al administrador irradia a todos es tiempo de recuperar y darle vida a	<u>A FAVOR</u>	



	ese espacio, así como estamos respaldando al Coliseo para ser declarado Patrimonio, así mismo debemos rescatar la cultura como la marimba y toda actividad cultural que ha quedado aun lado, debemos valorar lo que tenemos en harás que revivan nuestra identidad mi voto es a favor. Y felicito la iniciativa del Alcalde, que siempre esta tocando puertas, y si es de salir a protestar por nuestros derechos debemos hacerlo, orarle a Dios que le llene de sabiduría y en todas las acciones primero lo pongo a Dios.		
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. Concejal.	<u>AUSENTE</u> <u>En el momento</u> <u>de la votación.</u>	
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. Concejal.- Solicitar a cada compañero que la gloria y la honra primero es para Dios, esta es una identidad nuestra donde grandes deportistas dieron a conocer nuestro cantón, felicitar al ingeniero Holguín y a cada uno de los compañeros que hacen parte de este proceso para que este coliseo de tan grande importancia sea declarado Patrimonio Cultural, confío primero en Dios que nos llene de sabiduría para seguir trabajando señor Alcalde en conjunto con los concejales, para el desarrollo del cantón	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar. Concejal.	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. Alcalde.	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>8 VOTOS A</u> <u>FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco,
RESUELVE: Iniciar el proceso con el INPC, para la declaratoria del coliseo Nubia Villacís, como patrimonio cultural y deportivo de la ciudad de Esmeraldas y declarar el espacio público emblemático.

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde.- Señores concejales y señor secretario se da por culminada la sesión, gracias a todos por su asistencia.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el único punto del orden del día, siendo las 10h53, se da por finalizada la sesión extraordinaria de Concejo, del 27 de febrero de 2024.



Abg, Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO